

UniRío  
editora



# Capitalismo, Estado y conflictividad en la Provincia de Córdoba

María Florencia Valinotti, Ignacio Gonzalez Asis,  
Emanuel Barrera Calderón y Cecilia Quevedo  
(Comps.)

ISBN 978-987-688-541-6  
e-book

Colección Académico-Científica **C\*Q+C**

Capitalismo, Estado y conflictividad en la Provincia de Córdoba / María Florencia Valinotti ... [et al.] ; Compilación de María Florencia Valinotti ... [et al.] ; prólogo de Fernando Vanoli ; Noelia Cejas. - 1a ed - Río Cuarto : UniRío Editora, 2023.  
Libro digital, PDF - (Académico científica)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-688-541-6

1. Capitalismo. 2. Estado. 3. Córdoba . I. Valinotti, María Florencia II. Valinotti, María Florencia, comp. III. Vanoli, Fernando, prolog. IV. Cejas, Noelia, prolog.  
CDD 320.6

2023 © *UniRío editora*

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Ruta Nacional 36 km 601 – (X5804) Río Cuarto – Argentina  
Tel.: 54 (358) 467 6309  
[editorial@rec.unrc.edu.ar](mailto:editorial@rec.unrc.edu.ar)  
[www.unirioeditora.com.ar](http://www.unirioeditora.com.ar)

Primera edición: *agosto de 2023*

ISBN 978-987-688-541-6

Esta publicación cuenta con los avales de  
Dra. María Eugenia Boito (IECET, UNC y CONICET)  
y Dra. Gabriela Maldonado (ISTE, UNRC y CONICET)



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.  
<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es> **AR**



**Uni.** Tres primeras letras de «Universidad».  
Uso popular muy nuestro; la Uni.  
Universidad del latín «universitas»  
(personas dedicadas al ocio del saber),  
se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial  
y en la concepción de conocimientos y saberes construidos  
y compartidos socialmente.

**El río.** Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro  
Río Cuarto en constante confluencia y devenir.

**La gota.** El acento y el impacto visual: agua en un movimiento  
de vuelo libre de un «nosotros».  
Conocimiento que circula y calma la sed.

---

### ***Consejo Editorial***

Facultad de Agronomía y Veterinaria  
*Prof. Mercedes Ibañez y Prof. Alicia Carranza*

Facultad de Ingeniería  
*Prof. Marcelo Alcoba*

Facultad de Ciencias Económicas  
*Prof. Clara Sorondo*

Biblioteca Central Juan Filloy  
*Bibl. Claudia Rodríguez  
y Prof. Mónica Torreta*

Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
*Prof. Sandra Miskoski*

Secretaría Académica  
*Prof. Pablo Pizzi  
y Prof. Hugo Aguilar*

Facultad de Ciencias Humanas  
*Prof. Graciana Perez Zavala*

---

### ***Equipo Editorial***

Secretario Académico:

*Pablo Pizzi*

Director:

*Hugo Aguilar*

Equipo:

*José Luis Ammann, Maximiliano Brito,  
Ana Carolina Savino, Lara Oviedo, Roberto Guardia,  
Marcela Rapetti y Daniel Ferniot*

## Índice

### Prólogo

Espacio estatal: desarrollo como política pública y privada de producción de territorios en la ruralidad

*Fernando Vanoli y Noelia Cejas* ..... 7

### Introducción

Estatalidad, acumulación y territorialidad: anudamientos analíticos para mirar el interior cordobés

*Ignacio Gonzalez Asis, Cecilia Quevedo,*

*Emanuel Barrera Calderón y María Florencia Valinotti*..... 18

### Parte 1

#### Los paisajes y el capital: territorio y conflictividades emergentes

Desarrollo, territorio y agroambientalización en la provincia de Córdoba

*Ignacio Gonzalez Asis* .....30

Avances de la frontera agroganadera y hábitat rural campesino en el noroeste cordobés

*Juan Lagarejo y Cecilia Quevedo*..... 60

Dilemas del desarrollo turístico en Chancaní: una reflexión en campo

*Silvana Rufini, Sebastián Hissa Pepe, Ana Garrido Millán*

*y Nicolás Alberto Trivi* ..... 84

Turismo comunitario y disputas locales en «el chorro» de El Quicho: el correlato de la pandemia por COVID-19

*María Roberta Mina y Cecilia Quevedo*..... 104

Resistencias al agronegocio: la dimensión política del ambientalismo en Córdoba

*Nicolás Forlani* ..... 130

Nuevos ecosistemas comunicativos: conflicto y la divulgación pública de la ciencia

*Matías Boglione*..... 150

## Parte 2

### Las caras del Estado cordobés: las lógicas de dominación

Las políticas de Conservación de Suelos en la provincia de Córdoba: configuraciones socio-espaciales del territorio rural

*Valeria Cuenca* .....171

Reflexiones acerca del rol del Estado provincial en la política de biocombustibles en Córdoba y su vinculación con los sectores empresarios

*Daiana Geremia*.....200

Gobernanza territorial en el contexto de la pandemia: un análisis de la variabilidad espacial del Estado (General Deheza, Córdoba)

*María Florencia Valinotti y María Belén Rolfi* .....228

Estado Local y *Otras Economías*: dificultades y estrategias en la ciudad de Córdoba durante la pandemia del COVID-19

*Paula Amaya, Fernando Ortiz Sosa y Emanuel Barrera Calderón*.....256

## Epílogo

Córdoba y su metamorfosis socio-territorial: entre la exclusión y la persistencia

*Magali Luciana Paz* .....280

# Resistencias al agronegocio: la dimensión política del ambientalismo en Córdoba<sup>1</sup>

*Nicolás Forlani*<sup>2</sup>

## Introducción

La imposición y consolidación del orden neoliberal global desde el último cuarto de siglo XX, implicó en los ámbitos de la producción, procesamiento y comercialización de alimentos a nivel planetario, una creciente primacía de la lógica de los agronegocios. En efecto, este último, constituye uno de los dispositivos de *acumulación por despojo* inherente

---

1 El presente capítulo recupera y actualiza resultados investigativos alcanzados en el marco de la Tesis doctoral Forlani (2021) al tiempo que incorpora nuevas dimensiones de análisis conforme a líneas investigativas en curso sobre la conflictividad socioambiental en Córdoba.

2 Doctor en Estudios Sociales de América Latina (UNC). Docente del departamento de Trabajo Social de la UNRC. Becario postdoctoral con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas, ISTE CONICET-UNRC. Contacto: [forlani.nicolás@gmail.com](mailto:forlani.nicolás@gmail.com)

a la nueva formación sociohistórica erigida en pos de reconcentrar el poder económico de las élites (Harvey, 2004, 2005).

En esta línea, con la expansión del modelo de acumulación asociado a la valorización financiera, se reconfiguraron los mercados agroalimentarios tornando a éstos cada vez menos regidos por la demanda alimenticia efectiva de los pueblos y cada vez más sujetos a la dinámica especulativa de los centros financieros. Los *commodities*, sintomáticamente, es la nueva gramática con la que el capitalismo neoliberal resignifica la producción de alimentos, esto es: productos de origen primario indiferenciados sobre cuya cotización operan múltiples instrumentos financieros.

Así como utilitaria y paradójicamente los promotores de las ideas neoliberales anclaron su construcción discursiva reparando en la «libertad», significante nodal para una multiplicidad de luchas contestatarias desplegadas entre los 60/70 del siglo pasado, pero despojándolo de su entramado comunitario e igualitario; los promotores del agronegocio harían de la constatación del «hambre en el mundo» su leitmotiv para impulsar y legitimar la modernización agrícola. Siguiendo a Gras y Hernández (2013), los elementos o aspectos que dan cuenta de esta modernización lo será la generalización, ampliación e intensificación del papel del capital en los procesos productivos agrarios, la estandarización de las tecnologías utilizadas, con una intensificación en el uso de insumos de origen industrial, y la generación de tecnologías basadas en la transgénesis que apuntan a reducir las especificidades biológicas y climáticas del agro.

De este modo, la adopción en la actividad agrícola de las variables fundamentales del actual periodo de la globalización, como la ciencia, la tecnología y la información (Santos, 2000; Maldonado et al., 2017); no solo tendrá una impronta prescriptiva sino fundamentalmente excluyente. *Uso corporativo del territorio* es la noción con la que María Laura Silveira (2007) caracteriza la subordinación creciente de los pequeños productores y empresas del sector agrícola y especialmente de los ámbitos públicos, a los intereses de las grandes corporaciones del agronegocio<sup>3</sup>.

---

3 Señala Silveira (2007): «las grandes empresas arrastran, en su lógica, otras empresas agrícolas, industriales y de servicios, e influyen fuertemente sobre el comportamiento del poder público, indicándoles formas de acción subordinadas que arrojan la vida económica, social y territorial a la arena del mercado» (p.18).

Como parte de un fenómeno global, el seguimiento de las transformaciones socioterritoriales de la Argentina contemporánea permite divisar la mercantilización asociada al nuevo paradigma de negocios agrícolas. Según analizamos en otra oportunidad (Forlani, 2021), dos disposiciones consagradas en la década de 1990, constituyen referencias empíricas de alteraciones jurídicas-institucionales tributarias al uso corporativo del territorio. Por un lado, hacia 1991, se produjo un primer *hito* importante que fue el decreto por el cual se eliminaron una parte importante de los organismos reguladores de la actividad agropecuaria (entre otros: la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, la Dirección Nacional del Azúcar y el Instituto Nacional de la Yerba Mate) que existían en el país desde la década de 1930 (Giarracca y Teubal, 2010). Así, el Estado cedería activamente la regulación de la actividad agropecuaria en favor de un mercado global que impactó fuertemente en la reorientación de la actividad agrícola pampeana en pos de la producción de unas pocas commodities, siendo la soja transgénica la más emblemática. La adopción de esta última remite específicamente al año 1996 (segunda decisión política de trascendencia), cuando la liberalización comercial del primer evento transgénico por parte de la entonces Secretaría de Agricultura, abrió paso a la Argentina como uno de los países que prontamente se convertiría en uno de los que mayor cantidad de hectáreas destinaría a la producción transgénica:

(...) Argentina se transforma en uno de los principales países del Tercer Mundo en el que se cultivan transgénicos. Todo esto involucra un nuevo paquete tecnológico basado no solo en la utilización de la semilla transgénica, sino también, en la siembra directa y el uso masivo del glifosato y otros agroquímicos (...). (Giarracca y Teubal, 2010, p.119).

De este modo se fue concretando la consolidación de un sistema de agronegocios en el país. Se trata de un sistema, sintetizan Giarracca y Teubal (2010), que propicia el control de sectores clave del complejo agroalimentario argentino (provisión de insumos y semillas, industria alimenticia y comercio de la producción tanto en el mercado interno como el externo) por parte de grandes empresas transnacionales.

Asimismo importa asentar que la legitimidad alcanzada por esta lógica productiva no se comprende cabalmente si no se repara a su vez en

los distintos dispositivos ideológicos/comunicacionales, a través de los cuales, intereses y discursos de los actores beneficiarios del agronegocio en primera instancia, se asumieron como propios por una heterogeneidad de sectores sociales, mucho de los cuales no se encuentran ligados a la actividad agrícola. Formulado en otros términos, es posible registrar una activa construcción de legitimidad por parte de los promotores del negocio agrícola a partir de una multiplicidad de dispositivos, desde los vinculados a la Responsabilidad Social Empresarial de las grandes empresas agroindustriales, hasta los espacios de formación profesional y la activa producción ideológica de entidades como la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) o la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) (Gras y Hernández, 2016a, Hernández y Córdoba, 2016).

También es factible reconocer la existencia de al menos otros dos mecanismos/dispositivos que coadyuvan fuertemente en el sostenimiento ideológico del agronegocio como modelo hegemónico. Nos referimos a las grandes usinas mediáticas y a los centros académicos, es decir, a los medios masivos de comunicación en conjunto con los grandes centros de producción de conocimiento científico (Forlani, 2014a). Ambos, montados mayoritariamente sobre la lógica del pensamiento único, desprestigian, desacreditan o (en el mejor de los casos) relativizan formas de producción agrícolas distintas al modelo anclado en el paquete tecnológico del agronegocio. Es decir, la no alternativa al agronegocio como mecanismo discursivo (defensivo) frente a quienes proclaman primar el valor de los alimentos por sobre el carácter mercantil especulativo de los commodities. En este marco, la noción de innovación juega un doble papel: «por un lado, moral, al instaurar la dinámica de cambio como deseable y hasta necesaria y, por el otro, performativo, en la medida en que se innova solo si se incorpora a las prácticas la visión de los agronegocios» (Hernández, 2009:45).

De manera concomitante, Gabriela Maldonado (2013) señala que:

(...) ciencia, tecnología, espacios académicos de diversa índole y medios de comunicación se convierten en los engranajes esenciales en el proceso de difusión y articulación entre las formas de producción orientadas por la lógica global y el ámbito de lo nacional y local (2013, p. s/n).

Es decir, hubiera sido impensable que semejante reorganización de la producción agropecuaria tuviera lugar en la pampa húmeda sin el avance de un proceso de construcción de subjetividades entre los actores tradicionales del sector (productores agrícolas) y en general del conjunto de la sociedad, sin mediar la labor directa y permanente de los centros de enseñanza e investigación y los medios masivos de comunicación.

## Córdoba: agronegocios y cordobesismo

Si bien la lógica del agronegocio en Argentina se ha expandido en el conjunto de la región agrícola pampeana primero y luego avanzando hacia áreas extra pampeanas, la consolidación del modelo agrícola moderno en la provincia de Córdoba constituye un *caso paradigmático*, tanto por la celeridad del proceso de agriculturización<sup>4</sup> experimentado en esta provincia como también por la construcción identitaria que ha forjado al interior de las expresiones político partidarias mayoritarias. Aunque ambas consideraciones se hallan concatenadas, a los fines analíticos-descriptivos recuperamos inicialmente un registro de la magnitud del avance del modelo en lo que atañe a la superficie cultivada para luego concentrarnos en la articulación significativa entre *agronegocio* y *cordobesismo*.

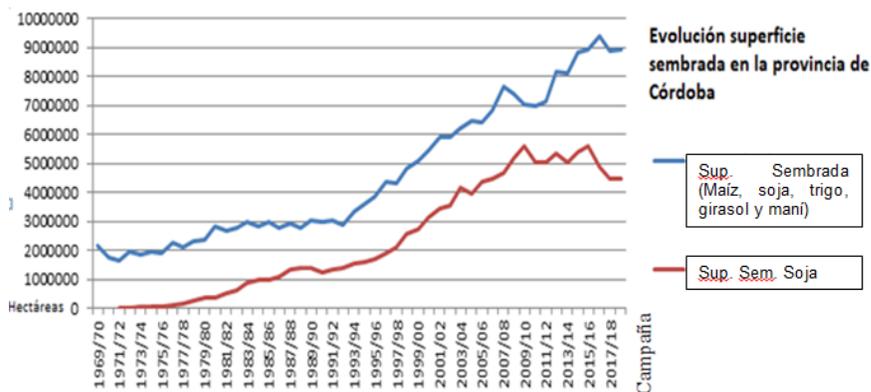
Al adentrarnos en el análisis de lo acontecido en la provincia de Córdoba, los datos recabados revelan una analogía con las transformaciones en el uso del suelo para la totalidad de la región pampeana. Más aún, en términos cuantitativos la primacía del cultivo de la soja transgénica como dinamizador del proceso de agriculturización de la provincia adquirió un volumen incluso mayor, al punto de alcanzar máximos históricos de más de 5 millones de hectáreas cultivadas en la campaña 2009/10 (gráfico N°1) representando más del 65% de la superficie sembrada al interior del conjunto de los cultivos predominantes (gráfico N°2). Importa resaltar aquí que, al igual que en la región pampeana en su conjunto, el proceso de sojización en la provincia adquiere vertiginosidad desde la aprobación de la soja transgénica, incrementándose su

---

4 El proceso de agriculturización refiere al «(...) uso creciente y continuo de las tierras para cultivos agrícolas en lugar de usos ganaderos o mixtos. También se asocia a cambios tecnológicos, intensificación ganadera, expansión de la frontera agropecuaria hacia regiones extra-pampeanas y la tendencia de la agricultura hacia el desarrollo de producciones orientadas al monocultivo (principalmente soja o la combinación trigo-soja)» (Michelena et al., 2013, p. s/n).

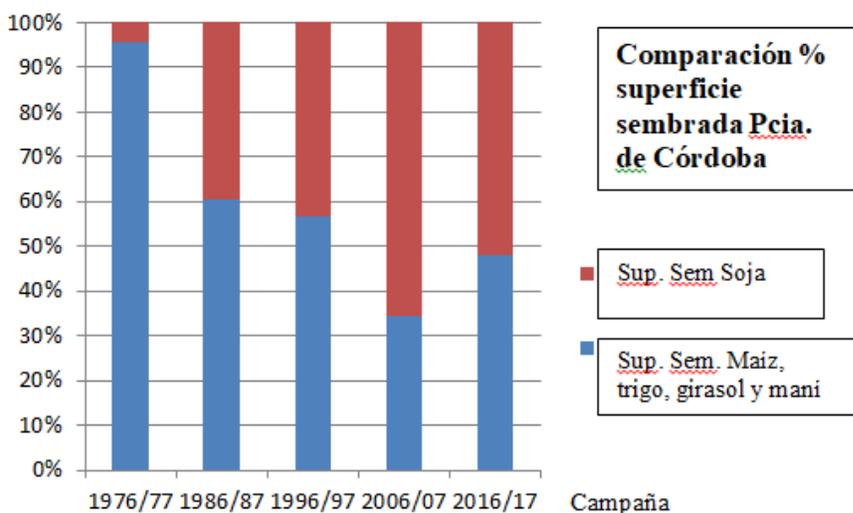
expansión en un 235,5% al cabo de 10 años (campaña 2006/07 respecto de 1996/1997) y un 256,2% si la comparación es con el registro de 2016/17.

Gráfico N° 1. Evolución de la superficie sembrada (hectáreas) de maíz, soja, trigo, girasol y maní en la provincia de Córdoba. Campañas 1969/1970 a 2017/2018.



Fuente: elaboración propia con base a los datos del SIIA de MAGYP 2020.

Gráfico N° 2. Comparación en porcentajes (%) de la superficie sembrada con soja versus maíz-girasol-trigo-maní, en la provincia de Córdoba. Campañas 1976/77 -1986/87 - 1996/97 - 2006/07 - 2016/17.



Fuente: elaboración propia con base a datos del SIIA de MAGYP 2020.

Cabe destacar que el avance de la agricultura en áreas de baja aptitud agrícola fue posibilitado por la incorporación del *paquete tecnológico*. Semillas transgénicas, el uso de un herbicida total como el glifosato, las nuevas sembradoras y cosechadoras permitieron además, simplificar las labores y reducir inicialmente los costos de producción.

Sin embargo el registro cuantitativo del proceso de agriculturización no agota la productividad de la lógica del agronegocio en la provincia de Córdoba. Según adelantamos, el modelo agrícola constituye uno de los significantes nodales en la común identidad de la dirigencia política de, al menos, las fuerzas políticas mayoritarias a nivel provincial. El *cordobesismo* como expresión política hegemónica en Córdoba<sup>5</sup> pondera el modelo agrícola dominante como el pilar productivo que trae progreso para la provincia a la vez que hace de la defensa del sector agroindustrial el locus de su diferenciación antagónica ante las administraciones nacionales de gobierno conducidas por el peronismo en lo que va del siglo en curso<sup>6</sup>.

Una forma de divisar el modo en que la dinámica agrícola moderna se enlaza en el campo discursivo del cordobesismo, es reparando en los episodios de conflicto, habida cuenta de que es en las dinámicas contenciosas donde los actores sociales enuncian públicamente sus posiciones y, junto a ello, consolidan (o re-definen) sus identidades. De allí que interese recuperar el litigio desatado en torno a la Resolución 125/08<sup>7</sup>, disposición disruptiva respecto de la dinámica de acumulación del sector. En el conflicto librado entre el gobierno nacional y la autodenominada Mesa de Enlace por el destino de la renta agraria, la dirigencia política de los partidos mayoritarios en Córdoba se posicionó a favor del «campo».

---

5 Importa precisar que en este trabajo con el significante «cordobesismo» no sólo aludimos a la dirigencia política referenciada en el partido que ha ejercido el ejecutivo provincial de manera ininterrumpida desde el año 1999 (Unión Por Córdoba devenido en Hacemos Unidos por Córdoba) sino también a la dirigencia de la Unión Cívica Radical (actualmente en alianza con el Partido Propuesta Republicana –PRO– bajo el nombre de Juntos por el cambio), en tanto comparten, entre otras dimensiones identitarias, la defensa y promoción de la matriz agrícola de agronegocio en la provincia.

6 Trazando una frontera política y confrontando especialmente con el *kirchnerismo*.

7 Resolución emanada del poder Ejecutivo Nacional a instancias del Ministerio de Economía que pretendía modificar la alícuota de las retenciones por los derechos de exportación de los productos de origen agrícola, pasando de un esquema fijo, a uno móvil en función de la variación del precio internacional.

La investigadora María Florencia Pagliarone (2022) en el análisis de la construcción identitaria del «nosotros schiaretista» advierte que el actual gobernador (Juan Schiaretti) y por aquel entonces también al mando del ejecutivo provincial (año 2008), fue el único gobernador peronista que aceptó reunirse con la Mesa de Enlace manifestándose a favor del reclamo de los productores agropecuarios. Reparando en el registro de la mencionada investigadora e incorporando referencias de mayor actualidad, se constata la identificación del espacio justicialista provincial –en la palabra de Juan Schiaretti– con los intereses del sector agrario y su defensa en tanto pilar del desarrollo provincial y nacional:

-‘El campo fue, es y será el motor de Córdoba. Así vamos a trabajar desde mi próxima gestión’ (Twitter, 4 de junio, 2015); ‘Vienen buenos tiempos para la Argentina y para Córdoba: van a llegar cuando le saquemos el pie de arriba al campo’ (Twitter, 4 de junio, 2015); ‘Lo dije en 2008 cuando nos opusimos a la 125 y lo repito hoy: no pueden ponerle impuesto a la producción. Hay que eliminar las retenciones’ (Twitter, 7 de mayo, 2015) (Schiaretti 2015 en Pagliarone, 2022, p. s/n.).

-‘Así como defendemos a toda la producción y a toda la economía cordobesa con uñas y dientes, reitero el compromiso de este Gobierno con la defensa del campo, uno de los pilares de Córdoba’ (Schiaretti, en *La Voz del Interior*, 2/09/2021).

-‘Queremos que le saquen el pie de encima el campo para que el campo pueda producir más. Precisamos que le saquen todos los cepos que le ponen y que se elimine ese mal impuesto: el de las retenciones a las exportaciones agropecuarias que no existe en ningún lugar’. (...) ‘Basta de tener el pie encima del campo. Basta de que el actual gobierno kirchnerista trate al campo como si fuera su enemigo, el campo es la Argentina, la producción y el trabajo’. (Schiaretti, en *La Nación*, 2/04/2023).

Conforme a la caracterización del cordobesismo no se agota en el partido que gobierna ininterrumpidamente la provincia de Córdoba desde el año 1999, sino que incluye a su vez a la fuerza política *opositora* de mayor representación institucional, esto es la Unión Cívica Radi-

cal/Juntos por el Cambio; advertimos de igual modo la recurrencia en su dirigencia en la defensa del agronegocio. Al antagonismo acérrimo frente al intento de modificación de la alícuota de los derechos de exportación de 2008 en las figuras de Oscar Aguad, Luis Juez y Mario Negri<sup>8</sup>, le han seguido en lo sucesivo posicionamientos explícitos de este espacio partidario en la defensa del sector agrícola cordobés, tal como el compromiso de cara a las elecciones legislativas del 2021 de bregar por la baja en las «retenciones» y favorecer el desarrollo de los «biocombustibles» (*La Voz del Interior*, 2/07/2021), pasando -desde luego- por el apoyo explícito de la dirigencia provincial a las medidas decretada por el entonces presidente Mauricio Macri (2016-2019) en beneficio del sector exportador concentrado.

Otro conflicto en el que nuevamente se mostraría la actuación e interés conjunto de los actores económicos y políticos promotores del modelo agrícola dominante en la provincia lo fue el desatado a raíz de la normativa de ordenamiento de bosques nativos exigido por la Ley Nacional de «Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos» (Ley 26.331/2007). El proyecto de ley impulsado por la Comisión de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, resultante de un proceso participativo en el que intervinieron diferentes actores de la sociedad civil conforme a las exigencias de la ley nacional, fue descartado por el gobierno provincial. En su reemplazo, el oficialismo formuló un nuevo proyecto a instancias del Ministerio de Agricultura y Ambiente basado en el proyecto de interés de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) (Silvetti et al, 2013). Finalmente, en un acelerado tratamiento legislativo, los dos bloques dominantes, Hacemos por Córdoba y la Unión Cívica Radical, convergieron en su aprobación tras ser debatido sobre tablas el 4 de agosto de 2010 -Ley 9814/2010- (Ávila Castro, 2019). Ni la movilización social en resistencia a la significada ley aprobada como «ley desmonte» ni la presentación de la Universidad Nacional de Río Cuarto ante la corte suprema demandando la inconstitucionalidad de la misma, modificarían la posición del cordobesismo en su identificación con los intereses del sector agrícola dominante<sup>9</sup>.

8 Juez y Negri en calidad de diputados se opusieron al proyecto del oficialismo, en tanto que Aguad en las primeras elecciones provinciales tras el conflicto (año 2011) llevaría como compañero de fórmula a Roulet, dirigente ruralista quien presidía CARTEZ, una de las confederaciones regionales de Confederaciones Rurales Argentinas.

9 En 2016, en vísperas de la actualización del ordenamiento territorial exigido por el marco jurídico nacional, los bloques dominantes en la legislatura provincial acordaron un nuevo

A la par de esta defensa de los intereses del sector agrario concentrado es posible apuntalar un conjunto de políticas públicas provinciales cuyo objetivo ha sido garantizar la reproducción de la matriz productiva. Vanesa Villarreal (2022) caracteriza al Estado provincial como «asegurador agrario» y enumera entre las políticas más sugestivas de los intereses que promueve, las siguientes cinco:

a) (...) una convocatoria en el 2020 con el objetivo de desarrollar herramientas de software y gestión de datos denominadas agtech (nuevas tecnologías aplicadas al agro) (...).

b) (En 2017) el decreto del gobierno provincial que creó el programa Buenas prácticas agropecuarias, luego transformado en la ley N° 10.663 (2019). Su objetivo es premiar, a través de aportes económicos, a productores que se encuentren «innovando permanentemente» de forma sustentable y cuidando los recursos. En ambos casos se trata de desarrollo de programas y marcos jurídicos elaborados e implementados por el gobierno provincial y que tienden a favorecer la expansión del agronegocio.

c) Se modificaron dos anexos de la Ley de Política Ambiental (10208/14); esta reforma, efectuada el 18 de agosto de 2022, constituye un guiño a empresarios relacionados con el modelo de agronegocios, a empresarios inmobiliarios y a empresarios de la telefonía. La nueva ley exime de presentar estudios ambientales y audiencias públicas para la intervención en distintos territorios provinciales, habilitando el avance comercial sobre el monte nativo, cuencas hídricas y áreas de reserva.

d) El gobernador Juan Schiaretti anunció la construcción de 12 nuevas plantas de biodiesel en el marco de un programa que busca fomentar un mayor consumo de biocombustibles en flotas del Estado y de empresas. Éstas se suman a las ocho que ya fueron acordadas y totalizan 20. (Villarreal, 2022: s/n).

---

proyecto que limitaba aún más el área de protección. Sin embargo, las multitudinarias movilizaciones entre fines de 2016 y durante el 2017 lograron postergar el tratamiento legislativo.

Esta correspondencia *agro-cordobesista* es preciso inscribirla, a su vez, en las transformaciones institucionales que redefinieron la relación estado-sociedad-mercado a nivel provincial. En una búsqueda por caracterizar el «modelo cordobés», Javier Moreira Slepoy y Julio Romero (2022) identifican en las leyes de Reforma del Estado y la Reforma Política<sup>10</sup>, disposiciones jurídicas fundantes de una gubernamentalidad neoliberal que ha expandido las lógicas del mercado en todos los planos sociales:

En este sentido se puede decir que tanto la reforma del Estado como la reforma política impulsadas por UpC en los primeros años fueron procesos instituyentes privilegiados en la configuración de una gubernamentalidad neoliberal. En términos de Romero (2020), puede decirse que ‘...los cambios producidos en el Estado, desde la cúspide, por parte de diferentes actores estatales, privados y corporativos asumen roles que orientan las políticas públicas, enfocándose como herramientas de solución a problemas y concibiendo al ciudadano como un sujeto ajeno’. Ello no solo conduce y organiza a la sociedad cordobesa y su territorio, sino que expande las lógicas del mercado en todos los planos sociales. (Slepoy y Romero, 2022: s/n).

En suma, toda caracterización que aspire a desentramar las formas de uso y dominio del territorio a nivel provincial no puede soslayar la articulación compleja de la tríada neoliberalismo-agronegocio-cordobesismo. Pero tampoco puede prescindir, tal como lo analizaremos en el próximo apartado, de un abordaje del surgimiento de experiencias colectivas que vienen impugnando aspectos inherentes al orden hegemónico.

## **La irrupción política del ambientalismo en Córdoba**

Desde la perspectiva ontológica de la *teoría de la hegemonía* (Laclau y Mouffe, 2004), todo orden social, por caso el articulado en torno al agronegocio en Córdoba, es el resultado de la sedimentación de un conjunto de prácticas sociales en un tiempo histórico y espacio deter-

---

10 «El proceso de reforma estatal tuvo como ejes la Ley 8.835, ‘Carta del Ciudadano’; la Ley 8.836, de ‘Modernización del Estado’ y la Ley 8.837, que incorporó el capital privado al sector público» (Slepoy y Romero, 2022, p. S/n.).

minado. Profundizando desde esta concepción, dos implicaciones mutuamente imbricadas se desprenden al abordar la cristalización/naturalización de la territorialidad inmanente a la lógica agrícola moderna y las relaciones de poder que en torno a ella se producen<sup>11</sup>. Por un lado, resulta pertinente advertir que la pretensión de universalización de los intereses de los promotores del agronegocio (en su afán de naturalizar su visión particular de los usos deseables del territorio) no es finalmente plena o absoluta. Es decir, la lógica agrícola predominante en Córdoba oficia como fundamento de lo social pero este no deja de ser contingente ergo posible de ser cuestionado en cuanto se active una experiencia colectiva que lo problematice.

Ahora bien, incorporando la segunda dimensión ontológica implicada, amerita asentar que la emergencia de manifestaciones sociales críticas (parciales o totales) ante los fundamentos que articulan la hegemonía del agronegocio, es una posibilidad latente mas no un hecho cotejable en los territorios en los cuales el modelo en cuestión se ha expandido/consolidado<sup>12</sup>. Expresado de otro modo, si bien una estructura social es por definición dislocada, esto no alcanza para entender «cómo aparecen los antagonismos y por qué se enfrentan» (Muñoz, 2006, p.129). Es, nuevamente, el análisis de los conflictos desde una perspectiva situado lo que nos permite reconstruir genealógicamente el surgimiento y desenvolvimiento de experiencias colectivas contestatarias.

Contemplando ambos aspectos, al abordar la dinámica contenciosa en la provincia de Córdoba en el devenir del siglo XXI, se registra una multiplicidad de acciones colectivas, desde protestas sociales hasta la conformación de espacios assemblearios, que revelan desacuerdos ante la continuidad o agregación de contenidos inherentes al agronegocio. Entre los casos más emblemáticos por su capacidad de haber trascendido

---

11 En términos de Rogelio Haesbaert, la territorialización constituye: «un proceso de dominio (político-económico) o de apropiación (simbólica cultural) del espacio por los grupos humanos, en un complejo y variado ejercicio de poderes» (Haesbaert, 2011, p.16).

12 Así lo ilustra el caso de la comunidad Moscoví en la provincia del Chaco estudiada por Biocca (2016). Según esta investigadora, las transformaciones agropecuarias recientes no han sido motivo de reacciones negativas o resistencias por parte de los miembros de la comunidad. Lo que lleva a Biocca a expresar que aun cuando «el concepto acumulación por desposesión desarrollado por Harvey (2003) [...] permite iluminar el vínculo que existe entre las transformaciones agrarias y la profundización de las relaciones sociales capitalistas acacia a partir de la era neoliberal [este tiene] serias limitaciones al momento de analizar los procesos empíricos debido no solo a su alto grado de abstracción, a su escaso análisis del rol de los actores involucrados en los procesos, especialmente de los grupos subalternos, así como también la escasa problematización de las estructuras de poder» (Biocca, 2016, p.83).

a la esfera pública, se encuentran las aludidas movilizaciones de múltiples actores y actrices en defensa de los bosques nativos; en denuncia por las fumigaciones periurbanas en Ituzaingó; en impugnación por la instalación de una estación experimental de semillas de Monsanto en Río Cuarto y en oposición a la instalación de una planta acopiadora de semillas de maíz también de Monsanto en Malvinas Argentinas.

Dos aspectos novedosos se entrelazan en estas experiencias de movilización colectivas; por un lado el carácter urbano de las acciones de protesta, complejizando aún más las históricas resistencias rurales a la dinámica expansiva del agro y, por el otro, la apelación a un discurso ambiental para impugnar/denunciar los impactos del modelo productivo (Forlani, 2021).

Conforme a la perspectiva ontológica asumida, para comprender la conflictividad socioambiental asociada a estos procesos de movilización, aunque sea necesario reparar en el proceso de agriculturización en apartados anteriores descriptos a la vez que contemplar la creciente regulación urbana del agro, ello sin embargo, resulta insuficiente. Necesario en la medida en que la emergencia de las acciones colectivas contestatarias no acontecen en el vacío sino en un espacio geográfico en el que en las últimas décadas se viene desarrollando una agricultura con base al paquete tecnológico del agro moderno, se ha expandido la producción hasta los límites de los espacios urbanos, se registra la instalación en ciudades y pueblos de distintos centros comerciales y de servicios para el agro, se han emplazado agroindustrias y centros experimentales, entre otros objetos y acciones inherentes al agronegocio.

Sin embargo, como advierte Valeria Hernández (2017) para el con junto del país y, por correspondencia incluimos a Córdoba, en el territorio nacional se registra el uso de químicos peligrosos en casi todas las producciones agrícolas desde 1980, pero es recién iniciada la primera década del siglo en curso cuando los impactos sanitarios de los agroquímicos comienzan a tomar estado público.

De modo que estamos en condiciones de afirmar que la percepción sobre los riesgos de una actividad en general (agronegocio) o un insumo en particular (agroquímicos) tienen que ver más con procesos intersubjetivos que con condiciones objetivas. Dicho en otros términos:

(...) la percepción del riesgo implica reconocer y aceptar la dimensión social del riesgo, pues su percepción es en sí un fenómeno social y no individual. De ahí que constituya, como tal, una construcción social del riesgo que surge de acuerdo con el tipo de sociedad de la que emana, de sus creencias y visiones dominantes (García Acosta, 2005, p.16).

Sobre la base de estas consideraciones, e incorporando categorías intermedias provistas por la sociología de los problemas públicos, tales como «campo experiencial», «denuncias públicas» y «arenas públicas»; podremos comprender el proceso intersubjetivo de problematización del agronegocio y la conflictividad socioambiental acontecida en Córdoba.

En el transcurso de la primera década del siglo en curso, comenzaron a confluír conocimientos emergentes de distintos campos epistémicos en torno a los impactos sanitarios del modelo productivo. Resultados de experimentos en laboratorio<sup>13</sup> así como el trazado de relevamientos epidemiológicos populares<sup>14</sup> revelaron posibles daños a la salud humana asociados al uso de agroquímicos. Vis a vis a la par de la constitución de espacios colectivos que fijaban posiciones ético-políticas de *no negociación* ante la ampliación de contenidos del agronegocio al estar en riesgo la vida, desde las ciencias sociales el modelo agrícola en cuestión se significaría como una lógica productiva representativa de las modernas formas de despojo que involucraban múltiples consecuencias negativas a nivel socio-económico y ambiental (Giarraca y Teubal, 2010; Svampa, 2013). En suma, se fue constituyendo un campo experiencial, con formas de *ver, decir y hacer* común crítico al modelo agrícola hegemónico, bajo la emergencia de un *movimiento de justicia ambiental*:

---

13 Particularmente nos referimos a las investigaciones del Dr. Andrés Carrasco (ex jefe del Laboratorio de Embriología Molecular de la UBA e investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas) en las que detectó deformidades en anfibios producidas por el glifosato en concentraciones de hasta 500 veces menos que las utilizadas en la agricultura argentina (año 2009). Así como las del grupo de estudios de Genotoxicidad coordinado por la Dra. Delia Aiassa en la Universidad Nacional de Río Cuarto, que alertaban sobre el daño genético de las personas expuestas a agroquímicos, ergo el riesgo aumentado de padecer problemas reproductivos, malformaciones en la descendencia, abortos espontáneos, cáncer (año 2012).

14 El grupo de Madres de Ituzaingó a inicios del año 2000 realizaron un relevamiento en el barrio de Ituzaingó en el que sistematizaron un «mapa de la muerte», conforme a la multiplicidad de patologías detectadas en la comunidad.

(...) se considera un campo de pensamiento y acción de los discursos ambientalistas, en el que el concepto de justicia no se reduce a la administración, sino que remite a una diversidad de prácticas en el espacio público estatal y ciudadano. Estas prácticas denuncian y critican la desigual distribución del riesgo y daño ambiental, a la vez que promueven creativamente reformas y transformaciones institucionales, para la plena vigencia de los derechos y las garantías a la vida, la salud y el ambiente (Berger y Carrizo, 2016, p. 119).

Sin embargo la constitución de espacios colectivos y redes de actores más estables y persistentes en resistencia a la dinámica del agro en la provincia, no se comprendería sin constatar la reacción de los poderes públicos. El hermetismo y la negación de las autoridades públicas ante las primeras solicitudes de información demandadas por los actores y actrices que comenzaban a indagar/asociar la dinámica del agro moderno con la afectación de la salud, fue lo que precedió a la conformación de espacios asamblearios socioambientales y la formulación de denuncias que reclamaban la atención pública. A los efectos gráficos basta con señalar: mientras en Ituzaingó las preocupaciones por las patologías eran subestimadas por las autoridades municipales, eran desacreditados los resultados publicados en la prensa por Carrasco por no haberse presentado primero en revistas científicas. En Río Cuarto, a pesar de los anuncios en la prensa de ceos de Monsanto de construir una estación experimental en la localidad, la respuesta de los poderes públicos locales ante la solicitud de información de actores y actrices preocupados, fue la declaración de ausencia de información disponible. En Malvinas Argentinas, en tanto, se iniciaba con la construcción de la mega planta acopiadora de semillas de Monsanto sin que los habitantes de la localidad pudieran acceder a informes de impacto ambiental ni a la convocatoria de audiencias públicas según prevé la Ley General de Ambiente (25.675).

En este marco, y en la búsqueda de parte de los actores y actrices de que sus preocupaciones sean reconocidas como válidas ergo ellos/as mismos/as divisados/as como sujetos de derecho, es decir como partes legítimas de sus respectivas comunidades, se fueron constituyendo espacios asamblearios que protagonizaron las resistencias a los impactos del modelo productivo. El recurso al que apelaron los actores movi-  
lizados para que sus preocupaciones/problemáticas se transformen en

problemas públicos, es decir, asuntos que requieren la atención de los poderes públicos y que asimismo se convirtieran en objeto de deliberación e involucramiento de una multiplicidad de actores sociales, fue la formulación de *denuncias públicas*.

Ahora bien cómo y de qué modo se constituyeron discursivamente tales denuncias para convertir las preocupaciones sanitarias emergentes en problemáticas públicas con relación directa a la lógica del agronegocio. En términos de Boltanski (2000), una condición sine qua non debe cumplirse: la demostración de generalidad o alcance colectivo de la situación que se denuncia.

Aquí es donde la enmarcación de las preocupaciones de los actores movilizados como problemáticas *ambientales* tiene especial relevancia. La significación del *ambiente* como *bien común* en la gramática discursiva de las resistencias al agronegocio, es lo que viene permitiendo definir los impactos de la agricultura moderna como daños que afectan a la comunidad en su conjunto. De allí la posibilidad de interpelar a distintos públicos y la fuente de legitimidad con la que el movimiento de justicia ambiental demanda el accionar del Estado.

Asimismo, para alcanzar una comprensión más acabada del devenir público de la problemática ambiental en Córdoba, resulta clave incorporar la noción de *arenas públicas*. Al decir de Cefaï (2017) éstas refieren a los distintos ámbitos o esferas interactivas donde los problemas sociales pueden adquirir atención pública<sup>15</sup>. Para este sociólogo, el devenir público de un problema social será la resultante de la capacidad de los actores para, en el intento de visibilizar una situación percibida o experimentada como problemática, atravesar múltiples escenarios públicos, entrelazados en «un archipiélago de micro-arenas públicas» (Cefaï, 2012 [2002]: 20) superpuestas unas con otras. En efecto, el proceso de publicitación de la problemática ambiental asociada al agronegocio en la provincia de Córdoba estuvo signado por la instalación de debates que concitaron relaciones de cooperación y antagonismos en ámbitos como las universidades, el derecho, los medios de comunicación así como el terreno clave de las calles y plazas públicas.

---

15 Ampliamos: «una arena pública es una arena social cuyos actores contemplan bienes públicos, se refieren al interés público, define sus problemas como públicos y sienten, actúan y hablan como consecuencia de ello» (Cefaï, 2017: 200. Traducción propia).

## Palabras Finales

La *territorialidad* inmanente al modelo agrícola trasvasado por la gravitación creciente de la ciencia, la tecnología y la especulación financiera, aunque con enormes capacidades de *hegemonizar* los modos de uso de los territorios, viene siendo objeto problematización a partir del surgimiento y desenvolvimiento de un movimiento de justicia ambiental que antepone resistencias a la continuidad o agregación de contenidos propios del agronegocio.

Según abordamos, la configuración territorial de la provincia de Córdoba expresa significativamente la tensión señalada. La expansión del modelo agrícola moderno en la provincia se ha desenvuelto al compás de una fuerte pregnancia en las identidades políticas -cordobesismo- y bajo la constitución de una sofisticada gubernamentalidad neoliberal. Sin embargo el territorio provincial registra experiencias colectivas contestatarias que, sobre la base de un discurso ambiental, han logrado instalar preocupaciones en el seno de la atención pública.

El carácter político la movilización socioambiental emergente, se manifiesta –parafraseando a Merlinsky (2015)- en que las demandas de los colectivos constituidos ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a los recursos: colocan en tensión la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores así como la exclusión de su disponibilidad para otros. Incluso más: en la dinámica contenciosa los actores y actrices movilizados se instituyen políticamente al reclamar el derecho de ser reconocidos/as como partes legítima de sus comunidades, de allí la demanda por la implementación de mecanismos consultivos –audiencias públicas y consultas ciudadanas- previos a la aprobación de proyectos de inversión o reformulación de marcos normativos.

En línea, la significación del ambiente como bien común promovido por los actores y actrices movilizados/as, tensiona el «alcance» de los impactos de la agricultura moderna. Antes que «externalidades» concebidas como afectaciones no deseadas (en la gramática del agronegocio), el discurso ambiental denuncia el alcance colectivo de los impactos del modelo agrícola hegemónico, ergo, la necesidad de convocar debates públicos ante los daños producidos.

Finalmente señalamos que en el marco de la irrupción política del ambientalismo en Córdoba, las estrategias de conservación de la hege-

monía de parte de los actores promotores del modelo de agronegocio han variado. Del hermetismo, negación y subestimación de la problemática ambiental asociada a la dinámica agrícola, en los últimos años se constata una ambientalización en sus discursos bajo la fórmula de las *Buenas Prácticas Agrícolas*. Aunque desentramar la complejidad de este último dispositivo constituye una labor que excede el presente escrito, advertimos sí que la búsqueda de neutralización de los cuestionamientos ambientales desafía al movimiento de justicia ambiental a visibilizar el carácter tecnocrático subyacente a la nueva retórica de un *agro más verde*.

### **Referencias bibliográficas**

- Ávila Castro, M. P. (2019) 'Una amenaza sin precedentes'. Problematización contemporánea de la cuestión de los bosques nativos en Córdoba y el país. *Crítica Y Resistencias*. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos, (9), pp. 70-89.
- Berger, M. y Carrizo, C. (2016) Aportes de una sociología de los problemas públicos a la justicia ambiental en América Latina. *Revista colombiana de Sociología*, Vol. 39, Nº 2, pp. 115-134.
- Biocca, M. (2016). Más allá de las letras de sangre y fuego. Trayectorias de desposesión en Chaco, Argentina. *Revista Población y Sociedad*, Vol. 23, Nº 2, pp. 61-90.
- Boltanski, L. (2000 [1990]). *El amor y la Justicia como competencias*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Cefaï, D. (2012 [2002]). ¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático (pp. 51-81). En: Daniel Cefaï e Isaac Joseph (dir.). *L'Héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*. La Tour d'Aigues: Éditions de l'Aube.
- Cefaï, D. (2017) Públicos, problemas públicos, arenas públicas. *Novos estud. Cebrap*. Vol. 36, pp. 187-213.
- Córdoba, M. y Hernández, V. (2016) La solidaridad del agronegocio llega al barrio tramas sociales en un pueblo chaqueño. *Desarrollo económico*, Vol. 56, Nº 219, pp. 179-205.
- Forlani, N. (2014). *La protesta social en Río Cuarto frente al Agronegocio*. [Tesis de grado Licenciatura en Ciencia Política]. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Argentina.
- Forlani, N. (2021). *Resistencias urbanas frente al agronegocio. Las experiencias socioambientales en la provincia de Córdoba durante el período 2009-2019*. [Tesis Doctoral Estudios Sociales de América Latina] CEA, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

- García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo. *Desacatos*, N°19, pp. 11-24.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo Extractivo. *Revista ALASRU*, N°5, pp. 113-125.
- Gras, C. y Hernández, V. (2009). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio*. Buenos Aires: Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). (2016). Modelos de desarrollo e innovación tecnológica: una revolución conservadora. En *Mundo Agrario*, 17, 36, pp. 1-21.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016a). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multi territorialidad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2004). El 'Nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. En: *Socialist Register. El Nuevo desafío imperial* (pp. 99-129). Buenos Aires: CLACSO Libros.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Ed. Akal, Madrid.
- Hernández, V. (2009). "La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas", en Gras, C. & Hernández, V. (Coord.). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Biblos.
- Hernández, V. (2017). O papel das inovações tecnológicas no sistema agroindustrial: dinâmicas produtivas e sociais no agronegócio argentino". En Berardes *et al.*: *Globalização do agronegócio e land grabbing*. Ed. Lamparina.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004 [1985]) *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Maldonado, G. (2013). El agro en la urbe. Expresión del circuito superior de la producción agropecuaria pampeana en la ciudad de buenos aires (argentina). *Scripta Nova*, Vol. XVII, núm. 452, pp. 1-16.
- Maldonado, G. *et al* (2017) Divisão territorial del trabalho e agronegócio: el papel de las matrôpolesnacionais e a constitucao das ciudades agronegócio. En Bernardez et al. *Globalizacao do agronegócio e landgrabbing* (pp. 57-80). Río de Janeiro: Lamparina.
- Merlinsky, G. (2015) Una sociología reflexiva para el análisis de los conflictos ambientales. *Revista Debate público*, 5, 10, pp. 29-41.
- Michelena, R. *et al* (2013). Los suelos, la soja y la agriculturización". *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*, documentos. Disponible en: <https://inta.gov.ar/documentos/los-suelos-la-soja-y-la-agriculturizacion>
- Muñoz, M. (2006) Laclau y Rancière: algunas coordenadas para la lectura de lo político Andamios. *Revista de Investigación Social*, Vol. 2, N° 4, pp. 119-144.

- Pagliarone, M. (2022). La “Córdoba del interior profundo”: notas sobre una tensión. *Cuadernos de coyuntura*, pp. 1-10.
- Santos, M. (2000). Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal. Río de Janeiro: Record.
- Silveira, M. L. (2007). Los territorios corporativos de la globalización. En *Revista Geograficando*, N°3, V. 3, pp. 13 -26.
- Silveti, F. *et al.* (2013). ¿Por qué la Legislación no Protege a los Bosques Nativos de Argentina? Conflictos Socioambientales y Políticas Públicas en la Provincia de Córdoba. *Mundo Agrario*, vol. 13, n° 26, pp. 1-21.
- Slepoy J. y Romero J. (2022). Una cartografía del cordobesismo. Algunas lecturas y una agenda pendiente. *Cuadernos de coyuntura*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura/article/view/38848/38961>
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*. N° 244. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Villarreal V. (2022). Un Estado que profundiza los agronegocios. *Cuadernos de coyuntura*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://cdc.sociales.unc.edu.ar/un-estado-que-profundiza-los-agronegocios/>

### **Fuentes**

- La Nación* (2 de abril de 2023). “Basta”: Juan Schiaretti le pidió al Gobierno que deje de tratar al campo “como si fuera su enemigo”. [www.lanacion.com.ar/economia/campo/basta-juan-schiaretti-le-pidio-al-gobierno-que-deje-de-tratar-al-campo-como-si-fuera-su-enemigo-nid12042023/](http://www.lanacion.com.ar/economia/campo/basta-juan-schiaretti-le-pidio-al-gobierno-que-deje-de-tratar-al-campo-como-si-fuera-su-enemigo-nid12042023/)
- La Voz del Interior* (2 de septiembre de 2021). La puja en el interior tiene al campo como vehículo para cosechar votos. <https://www.lavoz.com.ar/politica/la-puja-en-el-interior-tiene-al-campo-como-vehiculo-para-cosechar-votos/>
- La Voz del Interior* (2 de julio de 2021). La puja en el interior tiene al campo como vehículo para cosechar votos. <https://www.lavoz.com.ar/politica/la-puja-en-el-interior-tiene-al-campo-como-vehiculo-para-cosechar-votos/>
- Ley 26.331/2007 Ley Nacional de “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos”
- Ley General de Ambiente 25.675
- Sistema Integrado de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura de la Nación.